



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312858	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE BELLAS ARTES

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2013-14		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación

CURSO 2019-20
OFICINA PARA LA CALIDAD

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La web externa del Título ofrece información, previa a los procesos de admisión y matriculación, que se considera de fácil acceso, no repetida, suficiente y relevante para el estudiante (bien para cubrir sus necesidades de información para la elección de los estudios a cursar, bien, una vez matriculado, para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje).

La Facultad de Bellas Artes garantiza la validez y la adecuación a la Memoria de Verificación del título de la información disponible en la web así como su actualización continua. Durante el curso 2019-2020, se ha llevado a cabo un proceso de reestructuración, actualización, armonización y mejora de las webs de todos los títulos ofertados por el centro, siguiendo las indicaciones de la Oficina para la Calidad, que ha culminado con la web actual del título que se halla disponible en la siguiente dirección: <https://www.ucm.es/masterendiseno/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del SGIC previstos en el punto 9 de la Memoria de Verificación:

Definición de la política de calidad de la Facultad de Bellas Artes, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-POLITICA%20DE%20CALIDAD.pdf>

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Asignatura, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-COORDINADOR%20DE%20ASIGNATURA.pdf>

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Materia, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-COORDINADOR%20DE%20MATERIA.pdf>

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Módulo, aprobado en Junta de Facultad de 12/07/2016:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2016-07-14-COMPETENCIAS%20DEL%20COORDINADOR%20DE%20MÓDULO.pdf>

Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZÓN%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf>

Protocolo de actuación docente en los Departamentos, aprobado en Junta de Facultad de 22/04/2016:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZÓN%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf>

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En la Comisión de Calidad del centro están representados todos los miembros de la comunidad universitaria: estudiantes, PDI, PAS y Agentes Externos. La información relativa a la composición de la Comisión de Calidad del centro se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://bellasartes.ucm.es/comision-de-calidad-del-centro>

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Elena	Blanch González	Decana. Presidenta
Raquel	Monje Alfaro	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente. Vicepresidenta
Tonia	Raquejo Grado	Vicedecana responsable de Doctorado
Carmen	Hidalgo de Cisneros Wilckens	Representante Departamento Dibujo y Grabado
Itziar	Ruiz Mollá	Representante Departamento Diseño e Imagen
Pilar	Montero Vilar	Representante Departamento Pintura y Conservación- Restauración
Ramón	López de Benito	Representante Departamento Escultura y Formación Artística
María del Mar	Mendoza Urgal	Coordinadora del Grado en Bellas Artes
Juan Antonio	Chamorro Sánchez	Coordinador del Grado en Diseño
Ruth	Chércoles Asensio	Coordinadora del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
Jorge	Varas Álvarez	Coordinador del Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación
Inmaculada	Esteban Maluenda	Coordinadora del Máster Universitario en Diseño
María	Sánchez Cifuentes	Coordinadora del Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural
Pedro Javier	Albar Mansoa	Coordinador del Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
Consuelo	De la Cuadra González-Meneses	Coordinadora del Programa de Doctorado en Bellas Artes
Miguel	Pozas Pérez	Representante de estudiantes
Luis Alfredo	Cabellos Martínez	Representante del PAS.
Esther	De Frutos González	Comisión Académica de Planes de estudios y Seguimiento de la Actividad Docente. Agente Externo, Jefa de Servicios de Actividades Educativas del Museo del Prado
El Secretario será designado por la Comisión de entre sus miembros y se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes. Luis Alfredo Cabellos Martínez		
A petición del Presidente de la Comisión, el Jefe de Sección de la Secretaría de Estudiantes podrá estar presente con voz, pero sin voto.		

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La persona responsable de garantizar la calidad interna de los títulos de la Facultad de Bellas Artes es la Decana de la Facultad, o persona en quien delegue, que presidirá la Comisión de Calidad del centro.

La Comisión de Calidad tiene como uno de sus objetivos específicos, garantizar la calidad de todas las titulaciones impartidas en el centro. En concreto, tiene encomendadas las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento de las titulaciones.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos al SGIC.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones y el seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del Programa Formativo de las titulaciones.
- Gestionar el sistema de información de las titulaciones.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad del centro y la UCM.

El Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro, aprobado en Junta de Facultad de 14 de marzo de 2011, está publicado en el siguiente enlace:

[https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20\(14%2003%202011\).pdf](https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20(14%2003%202011).pdf)

Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones:

La Comisión de Calidad se reunirá como mínimo dos veces al año, una al principio y otra al término del curso.

Los acuerdos se alcanzarán por mayoría simple, por asentimiento o votación pública a mano alzada, a propuesta del Presidente, excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

La Comisión de Calidad se coordina con la Comisión de Coordinación de las distintas titulaciones a fin de disponer de información relevante relativa al correcto funcionamiento de la titulación mediante los coordinadores de módulos, materias y asignaturas. Los aspectos relacionados con la planificación docente, los horarios y niveles competenciales son tratados en la Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente, delegada de Junta de Facultad. La cúspide de esta estructura es la Junta de Facultad.

La coordinación de las titulaciones se estructura de forma piramidal. La base está formada por los coordinadores de asignaturas que se ocupan de los aspectos organizativos contando para ello con la colaboración del resto de profesores que comparten la asignatura, lo que, a su vez, garantiza la coordinación horizontal.

Sus interlocutores principales son los coordinadores de Materia y Módulo que constituyen el siguiente escalón de la pirámide.

El tercer nivel de coordinación lo constituye el coordinador del título, nombrado por Junta de Facultad, a propuesta del Decanato.

En resumen, la estructura tiene los siguientes niveles:

Coordinadores de Asignaturas
Coordinadores de Materias
Coordinadores de Módulos
Coordinadores de Titulación

Comisión de Coordinación de la Titulación

Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente Comisión de Calidad
Junta de Facultad

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Reuniones y acuerdos adoptados Durante el curso académico 2019-20 por la Comisión de Calidad:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
29/10/2019	Aprobación del Acta de la sesión anterior. Aprobación de la Memoria de Seguimiento del Programa de Doctorado en Bellas Artes del curso 2017-18. Informes Trimestrales de Sugerencias y Quejas recibidas durante el curso 2018/19. Ruegos y Preguntas	Se aprueba la Memoria de Seguimiento correspondiente al curso 2017-18 del Programa de Doctorado en Bellas Artes. Se aprueban los Informes. Se informa a la Comisión que todas las sugerencias/quejas han sido respondidas en tiempo y forma, observándose que el número de incidencias/quejas no es significativo en relación al número de alumnos. Se informa a la Comisión de la nueva composición de la Comisión de Coordinación del Grado en Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural.
15/11/2019	Aprobación del Acta de la sesión anterior. Aprobación de las Memorias de Seguimiento correspondientes al curso 2018-19 de los Grados en Bellas Artes, Diseño y Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural y de los Másteres Universitarios en Investigación en Arte y Creación, Diseño, Conservación y Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales. Ruegos y preguntas.	Se aprueban las Memorias de Seguimiento correspondientes al curso 2018 de los Grados en Bellas Artes, Diseño y Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural y de los Másteres Universitarios en Investigación en Arte y Creación, Diseño, Conservación y Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales.
04/03/2020	Aprobación del Acta de la sesión anterior. Aprobación del Autoinforme de Acreditación del Máster Universitario En Investigación en Arte y Creación (MIAC). Propuesta de aprobación del Calendario Académico del curso 2020-21. Propuesta de revisión de la estructura de coordinación del Grado en Bellas Artes.	Se aprueba el Autoinforme para la renovación de la acreditación del MIAC. Se aprueba el calendario académico para el curso 2020-21. Se acuerda posponer las resoluciones relativas a los puntos restantes del Orden del Día para la próxima reunión.

Revisión de las funciones del coordinador de los grupos de TFG. Continuación de la revisión de las Guías Docentes. Ruegos y preguntas.	
--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación. Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos.	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Como hemos visto en el Apartado anterior, la Comisión de Calidad del centro actúa y coexiste en estrecha relación con las Comisiones de Coordinación de los títulos formando parte de la estructura de coordinación que sigue un esquema piramidal: la Comisión de Coordinación del Máster, recibida la información pertinente a través de los coordinadores de Asignaturas, Materias y Módulos, traslada dicha información y las propuestas de mejora acordadas, según el objeto de las mismas a la Comisión de Calidad, a través de su representante (que es la coordinadora del Máster) y/o a la Comisión Académica, Comisiones que se encargarán, si el tema lo requiere, de elevar dichas propuestas a la Junta de Facultad para su debate y aprobación definitiva.

La estructura de coordinación del Máster en Diseño se articula a través de la Coordinadora del título (a su vez, la responsable de los Módulos TFM y Prácticas Externas) y los Responsables de los Módulos Metodología y Tecnología del Diseño y Aplicado.

La estructura puede visualizarse en el siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/masterendisenio/estructura-del-master-2>

Las **Funciones y Competencias** de la Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Diseño son:

Elaboración del informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación.

2. Difusión del programa formativo de la titulación.
3. Diseño y desarrollo de los planes de tutela y acogida de los estudiantes.
4. Coordinación de los equipos docentes implicados en la titulación.
5. Ofrecer orientación formativa y sobre salidas profesionales a los/las estudiantes.
6. Estudio y propuesta de las medidas para la adecuación de los recursos e infraestructuras a las necesidades de la titulación.
7. Armonizar y coordinar la planificación docente del máster, de acuerdo con la planificación general del Centro.
8. Organizar la Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes y otros.
9. Establecer la distribución del presupuesto asignado a las actividades del máster

Composición de la Comisión de Coordinación del Máster en Diseño durante el curso 2019/20:

Presidenta: Raquel Monje Alfaro (Vicedecana de Estudios y Planificación Docente)

Coordinadora de la titulación: Inmaculada Esteban Maluenda. Suplente: Agustín Martín Francés

Responsables de los módulos (y suplentes)

- Módulo Metodología y Tecnología del Diseño:
Titular: Jaime Munárriz Ortiz. Suplente: Alfredo Calosci.
- Módulo de Aplicación:
Titular: Claudia Sánchez Orozco. Suplente: Pablo Álvarez Couso.
- Módulo TFM
Titular: Inmaculada Esteban Maluenda. Suplente: Agustín Martín Francés.
Un representante electo de estudiantes:
Titular: Daniel Díaz Jiménez. Suplente: Marian Roshan Shatiezaden Garousi
Un representante del PAS:
Titular: Alfredo Cabellos Martínez Suplentes: David Villar Soblechero.
El **Secretario** será designado por la comisión entre sus miembros. [Se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes]: Pablo Álvarez Couso.
A petición del presidente de la Comisión, el Jefe de la Sección de la Secretaría de Estudiantes estará presente como apoyo técnico, cuando se estime oportuno.

La composición actual y las funciones de la Comisión de Coordinación del Máster se encuentra en el siguiente enlace: <https://bellasartes.ucm.es/comision-de-coordinacion-del-master-en-diseno>

Durante el curso 2019-20, la Comisión de Coordinación del Máster no se ha reunido formalmente. En todo caso, se organizaron reuniones y encuentros con el profesorado para el seguimiento de la adaptación de la docencia a la modalidad telemática y ofrecer ayuda y soporte a todos aquellos casos que lo demandasen.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Relación fluida y continua de la Comisión de Coordinación del título con las Comisiones del centro implicadas en la Calidad. Comunicación permanente de la Coordinación del Máster con el profesorado del título.	La aplicación del esquema de coordinación no se adecua completamente al título por el número de profesores que conforman el personal académico.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Curso 2019-2020

Número de profesores: 8

Profesores Titulares: 1

Profesores Contratado Doctor: 0

Profesores Ayudantes Doctor: 2

Profesores Asociados: 5

Doctores: 7

Porcentaje de Doctores: 87,5 %

1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación

CURSO 2019-20

IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	87,50%	75.00%	66,67%	75%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	25%	25.00%	5,56%	83,33%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%

IUCM-6. Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente

Esta tasa relaciona el número de profesores que solicitan la participación en el Programa de Evaluación Docente (Docentia) con el número de profesores del título. En este curso, 6 profesores solicitaron evaluación sobre el total de docentes del título (8), lo que supone el 75% del total. Esta tasa, superior en casi 10 puntos porcentuales al curso anterior, supone un positivo incremento del porcentaje de participación que se va igualando con los cursos precedentes.

IUCM-7. Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente

Esta tasa relaciona el número de profesores que han sido evaluados con el número total de profesores del título. De los 6 profesores que solicitaron la participación en Docentia, 5 fueron evaluados por los alumnos (3 en Docentia UCM y 2 en Docentia Extinción). Este porcentaje ha subido en casi 80 puntos porcentuales con respecto al año anterior indica que las medidas tendentes a fomentar la participación de los estudiantes en el Programa Docentia están dando resultados.

IUCM-8. Tasa de evaluaciones positivas del profesorado

Esta tasa relaciona el número de profesores que han obtenido una evaluación positiva y el número total de profesores que han sido evaluados. Esta tasa se sitúa en el 100%: del total de profesores evaluados, el 100% ha obtenido una evaluación positiva: 1 Excelente, 3 Muy positiva y 1 Positiva.

Este dato indica la buena percepción que tienen los alumnos del perfil académico y de la metodología de enseñanza-aprendizaje utilizada por el profesorado del título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tasa de evaluaciones 100% positivas del profesorado. Incremento reseñable respecto al curso anterior en la tasa de participación y subida exponencial en la tasa de evaluación.	No se aprecian.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid, en el marco de su Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) pone a disposición de su comunidad universitaria (alumnos, profesores y PAS) el servicio de sugerencias y quejas con el objetivo de mejorar la calidad de los estudios que se imparten en la Facultad. Desde el SGIC se considera primordial un buen funcionamiento de este servicio; presentación de sugerencias y quejas por parte de los interesados es importante a la hora de desarrollar un Sistema de Garantía Interno de la Calidad, ya que, no sólo permite referenciar el funcionamiento correcto del SGIC, sino que además proporciona una información determinante en un proceso de mejora continua. Las sugerencias y quejas son referencias que dan la oportunidad de mejorar. Además, una sugerencia o queja

suele llevar acompañada una idea de mejora que puede ser utilizada por la Facultad para adaptar sus servicios a las necesidades de la comunidad universitaria. Este reglamento tiene como ámbito de aplicación únicamente el de los títulos impartidos en la Facultad de Bellas Artes, y a todos los grupos (estudiantes, profesores, PAS) vinculados a los mismos. A continuación, se exponen las claves de funcionamiento del mencionado mecanismo basado en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad.

Disposiciones generales

Todos los miembros pertenecientes a la Facultad de BBAA tienen derecho a presentar sugerencias y quejas relativas a la mejora de los títulos impartidos por la Facultad, con respecto a cualquier aspecto relativo a los mismos. Tanto unas como otras se podrán presentar a título individual o colectivamente.

- 1-. Las sugerencias y quejas recibidas se tendrán en cuenta para evaluar la calidad y mejora de los títulos impartidos por la Facultad.
- 2-. La presentación de una sugerencia o queja no supondrá, en ningún caso, la iniciación de un procedimiento administrativo o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpirá los plazos establecidos en la normativa vigente.
- 3-. Asimismo, no supondrá, en modo alguno, la renuncia al ejercicio de otros derechos y acciones que puedan ejercer los interesados.
- 4-. La respuesta se elaborará buscando siempre la protección de los derechos de los interesados y la mejora de los títulos impartidos, e indicando, en su caso, las actuaciones realizadas o medidas adoptadas.

Presentación de sugerencias y quejas

- 1-. Para la presentación de sugerencias y quejas será necesario cumplimentar el formulario previsto para ello a través de: <http://bellasartes.ucm.es/calidad>
- 2-. Las sugerencias y quejas anónimas o en las que no conste la firma del interesado, no serán tenidas en cuenta a efectos de darles respuesta, aunque se archivarán para ser tratadas con fines estadísticos y tenidas en consideración para la mejora de las titulaciones.
- 3-. La Comisión de Calidad no admitirá las quejas o reclamaciones formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión. En todo caso, se comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
- 4-. La Comisión de Calidad no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo, y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Esto no impedirá, sin embargo, la investigación de los problemas generales planteados en las quejas presentadas.

Tramitación de sugerencias y quejas

- 1-. Recibida la sugerencia o queja por la Vicedecana responsable de Calidad, por delegación de la Comisión de Calidad de Centro, será registrada en el Registro de Sugerencias y Quejas. En caso de que sea necesario, se remitirá una copia de la misma, a través del sistema establecido, en el plazo máximo de quince días desde su recepción, al órgano competente.
- 2-. La Vicedecana responsable de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido o a los responsables de los servicios implicados y comunicará al interesado la tramitación que se ha dado a su sugerencia o queja y el plazo previsto para darle respuesta.

3-. En la fase de investigación del procedimiento la Vicedecana responsable de Calidad podrá solicitar cuantos datos fueran menester, y hacer las entrevistas personales pertinentes. También podrá recabar los informes externos que sean necesarios.

4-. Una vez concluidas sus actuaciones, la Vicedecana responsable de Calidad notificará a la Comisión de Calidad sus conclusiones y propuestas, en un plazo máximo de tres meses, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

5-. La Comisión de Calidad garantizará la confidencialidad de las sugerencias o quejas presentadas. Respuesta a sugerencia y queja.

Respuesta a sugerencia y queja.

1-. El solicitante será informado del estado de su solicitud y recibirá una respuesta a su sugerencia o queja mediante un mensaje en su correo electrónico, en el que se razonará la decisión tomada, en el plazo de un mes.

2-. Terminada su tramitación la sugerencia o queja, así como la respuesta que se haya enviado, se archivarán de acuerdo con el Sistema de Garantía Interno de la Facultad.

Seguimiento:

1-. La Comisión de Calidad remitirá a la Junta de Facultad un informe trimestral sobre las sugerencias y quejas presentadas. Dicho informe deberá contener los siguientes aspectos:

- Informe estadístico del número de sugerencias y quejas recibidas a lo largo del año con los siguientes datos: Causas de las sugerencias y quejas; Títulos afectados; Departamentos afectados; Cumplimiento de los plazos de contestación.
- Las acciones de mejora emprendidas como consecuencia de una sugerencia o queja, o la relación entre las sugerencias y quejas y el nivel de satisfacción de los alumnos, profesores y PAS con los títulos.

2-. Las Comisiones de Coordinación de los Títulos de la Facultad de Bellas Artes y la Comisión de Calidad incorporarán la información y análisis de las quejas y sugerencias en sus informes y propuestas de mejora. La Facultad, a través de sus órganos competentes, realizará las actuaciones necesarias conducentes a la mejora de los títulos.

Procedimiento

Como se puede ver en el enlace <https://bellasartes.ucm.es/quejas-sugerencias> se mejora el funcionamiento del buzón físico tradicional por un buzón de gestión electrónica al que se puede acceder desde cualquier ordenador, Tablet o dispositivo móvil.

Procedimiento de actuación

Atendiendo al Reglamento de Sugerencias y Quejas aprobado en la Comisión Académica de 22 de mayo de 2015 y en Junta de Facultad de 1 de julio de 2015, las sugerencias y quejas son enviadas mediante un formulario on-line que se encuentra en <http://bellasartes.ucm.es/calidad>.

Análisis de las sugerencias y quejas recibidas en el curso 2019-2020

En el curso 2019-2020 no se recibió ninguna sugerencia o queja oficialmente expuesta por el procedimiento establecido.

Además de este sistema, cualquier estudiante, profesor o agente implicado en el título, tiene la posibilidad de formular sus inquietudes o sugerencias enviando un correo electrónico a la Oficina de Coordinación de Titulaciones (coordinacionbbaa@ucm.es) y será respondido por

escrito en el menor plazo de tiempo posible, una vez recabada la información y/o documentación pertinente.

Los estudiantes, además de los anteriores, también utilizan otros medios de canalizar sus sugerencias o quejas como es la comunicación directa con la coordinadora del título o sus profesores o tutores de TFM quienes informan de las mismas a la coordinación del título. Suelen ser cuestiones puntuales que normalmente son respondidas de forma inmediata.

Es muy llamativo que, pese a la labor de información que tanto desde la coordinación del título como desde el Decanato se está realizando para potenciar el uso del Buzón de Sugerencias y Quejas, casi un 70% de los estudiantes encuestados manifiesta que no conoce los canales oficiales de Quejas y Sugerencias, por lo que debemos seguir trabajando en su difusión.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El SGIC mantiene en contacto permanente al estudiante con los órganos de la Facultad y permite detectar problemas y proponer soluciones en tiempo real.	

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

En la URL <https://sidi.ucm.es> se encuentran los indicadores siguientes:

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30	30	30
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	27	24	25	24
ICM-3 Porcentaje de cobertura	90%	80%	83,33%	80%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	98,49%	91,80%	95,32%	94,26%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0	No obtenido	8,33%	0,00%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	99,58%	99,50%	99,34%	97,13%
ICM-8 Tasa de graduación	96,66%	96,66%	94,74%	100%
IUCM-1 Tasa de éxito	No procede	No procede	No procede	99,57%

IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No procede	No procede	No procede	No procede
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	586,67%	553,33%	376,67%	433,33%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	98,50%	92,62%	95,74%	94,67%

ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas: el número de plazas ofrecidas coincide con el señalado en la Memoria de Verificación.

ICM-2. Matrícula de nuevo ingreso: La matrícula de nuevo ingreso (24) prácticamente coincide con las 30 plazas ofertadas. En general los alumnos que anulan la matrícula o que no llegan a formalizarla es porque encuentran trabajo o no les conceden alguna beca solicitada.

ICM-3. Porcentaje de cobertura es del 80% en el curso 2019-20, lo que resulta satisfactorio, ya que se acerca prácticamente al valor 100%. Las causas por las que los alumnos piden la anulación de la matrícula son diversas, pero coinciden, en su mayoría, con las que justifican que los alumnos de nuevo ingreso no coincidan al 100% en matrícula con las plazas ofertadas.

ICM-4. La tasa de rendimiento que mide la correspondencia entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados, es de 94,26%. Esta cifra, aunque ligeramente inferior con respecto al curso anterior, se considera muy satisfactoria, puesto que indica que la planificación de los estudios resulta asequible y adecuada para quienes cursan esta titulación. La información facilitada posibilita al alumnado una matriculación realista, ajustada a sus capacidades e intereses.

ICM-5. La tasa de abandono es del todo satisfactoria, alcanzado el valor máximo de satisfacción al ser de un 0%.

ICM-7. La tasa de eficiencia de los egresados 97,51% continúa en una valoración muy satisfactoria.

ICM-8. La tasa de graduación es del 100%, valor altamente satisfactorio que demuestra que la planificación de los estudios facilita que los estudiantes los finalicen en un tiempo razonable.

IUCM-1. La Tasa de éxito del 99,57% es un valor del todo satisfactorio.

IUCM-5. La tasa de demanda del máster sube respecto al curso pasado, pero no alcanza los niveles de los cursos precedentes.

IUCM-16. La tasa de evaluación del título, 94,67%, resulta completamente satisfactoria.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tasas de graduación, rendimiento, de éxito y de evaluación del título como valores muy positivos	

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2019-20

Centro: FACULTAD DE BELLAS ARTES

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO (060R)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANIMACIÓN Y DISEÑO PARA LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	OBLIGATORIA	24	23	1	95,83%	95,83%	0,00%	95,65%	0	1	1	15	6	1
CONCEPTO Y FORMALIZACIÓN EN EL DISEÑO	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	10	10	0
DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	15	6	1
DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE ESPACIOS	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	4	19	0
FOTOGRAFÍA DE PRODUCTO	OBLIGATORIA	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	0	8	14	1
IMAGEN VISUAL Y PACKAGING	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	21	5	0
METODOLOGÍA PROYECTUAL E INVESTIGACIÓN	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	15	6	1
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	17	17	0	94,12%	100,00%	5,88%	94,12%	1	0	0	4	11	1
TECNOLOGÍA PARA EL DISEÑO	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	12	9	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	28	17	11	60,71%	100,00%	39,29%	76,47%	11	0	6	7	3	1
VISUALIZACIÓN DE DATOS	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	17	2	0

Datos extraídos el 23/11/2020

Debemos destacar, como aspectos positivos que, en todas las asignaturas, a excepción de una, el porcentaje de Aprobados sobre Presentados es del 100%.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	3,36	4,00	5,08	5,00
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,23	6,6	6,6	6,30
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	5,5	6,0	6,1	7,80

Participación en las encuestas

En rasgos generales, los resultados a nivel del título del Máster en Diseño:

- Participación de estudiantes de la titulación: 33,3 %

- Participación de profesores PDI de la titulación: 28,1%
- Participación de PAS: 19,2%
- Participación de Egresados del curso 2018-2019: 13,3%

Resultados de la encuesta de satisfacción con la titulación e inserción laboral de los egresados:

- Satisfacción de egresados del curso 2018-2019: 8,00%

Estudiantes

La participación en las encuestas indica que el procedimiento a llevar a cabo para obtener una adecuada valoración de la satisfacción de los colectivos implicados en el Título debe ser revisado pues continúa siendo bajo, al reflejar que sólo un tercio del alumnado (33,3%) lo realiza.

Esta cifra de participación obliga a seguir insistiendo no solo a los estudiantes sino a todos los colectivos implicados en el título en la importancia de realizar las encuestas para obtener datos cuyo análisis sirve para la mejora de la titulación.

La media obtenida este curso se mantiene prácticamente igual que en el anterior.

Encuestas del PDI

Analizando las encuestas del PDI, se aprecia de nuevo un descenso muy ligero, pero con tendencia decreciente, que señala la necesaria observación de mejoras que puedan trasladar los docentes para que la satisfacción se incremente.

Encuesta del PAS

La encuesta de satisfacción del PAS es propia de la Facultad y no de esta titulación de máster en particular. En todo caso, se aprecia que mejora considerablemente su valoración respecto de cursos anteriores.

Encuesta de satisfacción para los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad

La valoración de la satisfacción del Agente Externo se realiza a través de una Encuesta específica establecida al efecto. De acuerdo con lo establecido en el SIGC de las Titulaciones es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales. Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que se ha establecido una Encuesta de satisfacción específica para conocer la percepción su acerca de la labor desempeñada por la Comisión de Calidad.

Los resultados de la valoración son los siguientes:

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)	VALORACIONES										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
2 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
3 Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
4 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								

OBSERVACIONES

La Comisión de Calidad ha velado en este curso sobre todo por los contenidos de las asignaturas, con una preocupación profunda sobre la situación del alumnado, que estén informados y adecuadamente atendidos y cómo no formados. Los miembros de esta Comisión velan en todo momento por facilitar el buen desarrollo de las enseñanzas en la Facultad de Bellas Artes sin perder de vista, los contenidos, su mejor manera de que lleguen al alumnado (tiempos, espacios, informaciones, trabajos, reclamaciones,) y por supuesto al alumno.

Estos resultados evidencian una valoración sobresaliente del Agente Externo en relación a la metodología de trabajo de la Comisión de Calidad, su sistema de toma de decisiones, la evolución de los títulos y, en definitiva, con la satisfacción general con la actividad desarrollada por la Comisión de Calidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Mantenimiento de la satisfacción del profesorado. Ascenso progresivo y muy notable en la satisfacción de los estudiantes.	Participación escasa en las encuestas con carácter general.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

De los resultados de las Encuestas de Satisfacción de Egresados del curso 2017-18, con un porcentaje de participación del 10,00%, que en valores reales supone 2 encuestados, no podemos extraer conclusiones definitivas por ser una muestra muy reducida. La media de la satisfacción global con la titulación es de 5,50 (desviación típica de 4,95), la alta desviación típica no permite ofrecer ningún tipo de conclusión.

De los resultados de las Encuestas de Satisfacción de Egresados del curso 2018-19, con un porcentaje de participación del 13,33% (2 encuestados) tampoco pueden extraerse conclusiones definitivas por la misma razón expuesta en el párrafo anterior. La media de la satisfacción global de los egresados en este curso es de 8,0 (desviación típica de 1,41), cifra que podemos considerar muy positiva.

Las Encuestas recibidas no aportan datos sobre inserción laboral.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Todos los programas, actividades, recursos y ayudas referentes a los programas de movilidad pueden encontrarse en el siguiente enlace: <http://www.ucm.es/internacional>. La UCM tiene suscritos más de 150 convenios con Universidades e instituciones de todo el mundo. Estos programas de intercambio pretenden ofrecer a los estudiantes la posibilidad de completar su formación académica en instituciones de educación superior con las que existe un convenio de colaboración.

En particular, la Facultad de Bellas Artes centra la movilidad estudiantil en sus diferentes titulaciones en los programas SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles), en el ámbito español, y Erasmus, en el europeo, y viene a complementarse con una oferta más puntual de intercambio con otros ámbitos geográficos más directamente gestionada desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid.

En todo caso, cabe señalar que, a pesar del esfuerzo que año a año se dedica a este aspecto, los programas de movilidad en un máster de 60 ECTS que termina realizándose en uno o dos cursos académicos, a tiempo parcial, es de difícil integración con la exigencia que los alumnos deben asumir para centrarse en el curso ordinario de 8 asignaturas, la realización de, al menos, las prácticas de carácter curricular y, por último, del Trabajo Fin de Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La recepción de estudiantes procedentes del programa Erasmus+ queda avalada por su interés en cursar algunas de las asignaturas del Máster, como Metodología Proyectual e Investigación, Visualización de Datos o Diseño y Producción de Espacios.	La exigencia de un máster cuya duración natural es de un curso académico (60 ECTS) y que integra 8 asignaturas especializadas distintas, prácticas curriculares y un Trabajo Fin de Máster no facilita la participación en programas de intercambio.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las prácticas externas corresponden a prácticas de carácter curricular y suponen 6 créditos ECTS en el título de Máster en Diseño.

La realización de las prácticas es, sin lugar a duda, uno de los máximos alicientes de la mayoría de los estudiantes que abordan estos estudios. Los alumnos entienden las prácticas como una oportunidad doble: su condición formativa les permite aprender cómo funciona el diseño dentro del marco profesional y conocer ese sector para establecer contactos con empresas e instituciones como vías futuras de empleo. Los resultados demuestran que la satisfacción tanto de los alumnos como de las empresas es buena y su tendencia es creciente. De hecho, muchas empresas ofertan 1 o 2 perfiles todos los años en este Máster y la presencia de prácticas retribuidas (con bolsa o ayuda de estudio) también aumenta progresivamente, lo que, sin duda, estimula su realización, como refleja el compromiso cada vez mayor de las empresas participantes.

La coordinación del Máster tiene entre sus funciones informar a los tutores de las entidades de los perfiles de los candidatos solicitantes de prácticas e integrar cada vez más ofertas que sean atractivas para los estudiantes del Máster a través de la plataforma GIPE UCM.

En todo caso, se destaca el esfuerzo realizado para adaptar estas prácticas que eran inicialmente presenciales al nuevo escenario impuesto por la pandemia y adecuarlas a la modalidad telemática durante el confinamiento de los meses de abril y mayo de 2020. Todos los estudiantes del Máster en Diseño han podido realizar sus prácticas a tiempo, sin necesidad de ser compensadas mediante estudios prácticos ni otras vías, lo que se considera del todo satisfactorio en términos de calidad. Para ello, durante el confinamiento se ha intensificado el contacto con todas las empresas para diseñar un plan de trabajo on-line que fuese equiparable a las prácticas presenciales.

En este curso, la gestión de las prácticas se ha realizado a través de la plataforma GIPE UCM con la finalidad de que el seguimiento de las mismas pudiese compartirse por todos los agentes involucrados y ser transparente en todas sus fases: publicación de ofertas y su asignación, gestión de convenios, entrega de los Anexos del Estudiante y evaluación de las prácticas. Se reconoce que el empleo de la plataforma es realmente ágil y muy eficaz.

Para la gestión de las prácticas, se ha trabajado en colaboración con la Vicedecana de Movilidad y Salidas profesionales, la Oficina de Prácticas de la Facultad y la OPE (Oficina de Prácticas Externas).

En cuanto al procedimiento, se incentiva un modelo de prácticas en el que las empresas detallan su oferta a través de la plataforma GIPE UCM, donde constan definidas las tareas, el tipo de actividad en el campo del diseño que realizará el alumno y su horario, para así poder ser

publicadas de manera abierta y poder optar a ellas los candidatos que quieran postularse. La selección se realiza por la empresa obteniendo así la mejor satisfacción posible de ambas partes (el alumno quiere hacer la práctica con esa empresa y la empresa selecciona el perfil más adecuado). No obstante, caben otras ofertas en las que la empresa tiene ya un acuerdo con un candidato preseleccionado; aunque no son frecuentes, resultan de interés en casos en los que el perfil está muy especializado y el alumno cuenta ya con solvencia y trayectoria para emplear estas prácticas como situación transitoria para iniciar una experiencia formativa y de intercambio en el sector con una empresa o institución que pueda interesarle en particular.

En ambos casos, las ayudas o compensación económica son cada vez más frecuentes, e incluso la cuantía va incrementándose, pues la Coordinación del Máster lo plantea a las empresas que ofertan como una cuestión voluntaria, pero recomendable dado que los estudiantes son ya titulados y en muchos casos su media de edad se encuentra entre los 30 y los 45 años.

La satisfacción en el desarrollo de las prácticas conduce a que más del 50% de alumnos decidan realizar un número mayor de las 150 horas que se exigen con carácter obligatorio, por lo que en estos casos han ampliado con prácticas extracurriculares que les ha permitido afianzar relaciones con las empresas o acumular en su haber distintas experiencias, hasta tal punto que, a día de hoy, existen casos que han desembocado en contratos laborales.

El buen funcionamiento del Programa de Prácticas, con la posibilidad de ampliación con prácticas extracurriculares, influye positivamente en uno de los objetivos prioritarios de cursar este Máster, que es abrirse una oportunidad laboral en el futuro, si bien tiene como consecuencia que un número no desdeñable de alumnos renuncien a presentar el TFM en las dos convocatorias correspondientes al curso académico para retrasar su defensa a la convocatoria extraordinaria de febrero.

Por otra parte, las prácticas externas se entienden en todo momento como una extensión formativa en centros de trabajo, por lo que se ha cuidado el seguimiento de los tutores por parte de la Coordinadora de la titulación para observar que el tutor de la empresa tuviese la implicación y dedicación necesaria con el alumno.

Finalmente, destacamos que, en la evaluación académica de las prácticas, se han implementado los siguientes documentos en la plataforma GIPE UCM:

- Memoria Final de Prácticas, conforme a un modelo propuesto por la OPE y común a otras titulaciones que resulta ser actualmente el más completo y que observa sobre todo una evaluación cualitativa por parte del alumno de la experiencia y el resultado de su aprendizaje.
- Anexo gráfico de las prácticas fijado en volumen de páginas que supone una suerte de diario de la realización y que muestra visualmente y con explicaciones de texto las tareas de diseño acometidas, en lo que implica su desarrollo, progreso y resultado obtenidos.
- Cuestionario para la calificación del tutor de empresa;
- Cómputo asociado a los porcentajes de estos apartados en la propia plataforma.

Con este procedimiento, los alumnos pueden solicitar revisión de cada apartado una vez publicado y visualizar la calificación global según los porcentajes asociados. Consideramos que el procedimiento contribuye a mejorar la transparencia.

Número de alumnos que han realizado prácticas externas de carácter curricular durante el curso 2019-2020: 16.

Número de ofertas disponibles en práctica curricular por empresas e Instituciones: 32.

Con esto, se demuestra la amplitud en la oferta de prácticas, a pesar de las dificultades originadas por la pandemia.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Existen datos que confirman que las prácticas de este máster devienen en la creación de puestos de trabajo laborales.</p> <p>La satisfacción de las empresas con los estudiantes de este título de máster, puesto que ofertan todos los años y evalúan muy satisfactoriamente a los alumnos.</p> <p>La integración entre el Vicedecanato de Movilidad y Salidas Profesionales, la Oficina de Prácticas de la Facultad, la OPE y los coordinadores de prácticas curriculares.</p>	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el Informe de Seguimiento 2018-19, se realizaron las siguientes recomendaciones:

Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en el título en la categoría SGIC en los ítems “Inserción laboral”, “Mejoras implantadas” y Se recomienda revisar y actualizar la información sobre los programas de ERASMUS y SICUE. En la última actualización de la web externa del título, se ha incluido el ítem “Información sobre Inserción Laboral” en el siguiente enlace <https://bellasartes.ucm.es/informacion-sobre-insercion-laboral>, se han publicado las mejoras implantadas como resultado del SGIC en el siguiente enlace: <https://bellasartes.ucm.es/mejoras-implantadas-como-consecuencia-del-sgic> y se ha actualizado toda la información.

Se recomienda realizar un análisis cualitativo del programa Docencia, así como incluir los Proyectos de innovación del centro. Ver Apartado 3 de esta Memoria.

Se recomienda realizar un análisis de la información obtenida a través de otros canales por los que se realizan quejas, sugerencias o reclamaciones, así como las medidas adoptadas. Realizar una reflexión sobre el sistema adoptado, por el que no se ha recibido ninguna información. Se recomienda realizar un resumen del procedimiento de quejas y sugerencias. Ver Apartado 4 de la Memoria.

Se recomienda realizar un análisis cualitativo de las asignaturas de la titulación. Ver Apartado 5.1 de la Memoria.

Se recomienda realizar un mayor análisis de los diferentes ítems de las encuestas de satisfacción. Ver Apartado 5.2. de la Memoria.

Se cuantifica la tasa de inserción de la Facultad y los másteres de la Facultad en su conjunto, si bien no se tienen datos sobre el Máster de Diseño. Se recomienda poner en marcha un procedimiento para la recogida de datos de la inserción laboral y la satisfacción con la formación

recibida. Para avanzar en la medida de lo posible en la dirección del análisis de la inserción laboral de egresados, se está trabajando a través del Proyecto INNOVA-Gestión Calidad UCM: "Sistematización de los planes de seguimiento e inserción laboral de los egresados de la Facultad de Bellas Artes y su aplicación en la mejora de las titulaciones" (Responsable: Elena Blanch González), siendo uno de los objetivos principales del proyecto mejorar la comunicación con el colectivo de Egresados.

En la Memoria únicamente se hace referencia al punto 6.5, por lo que se recomienda incluir las acciones de mejora planteadas y un análisis de las mismas. Ver Apartado 9 de la Memoria.

Se recomienda realizar un análisis causal de las debilidades detectadas, así como una reflexión de aspectos no incluidos relacionados con el sistema de quejas y los indicadores de resultado. Ver Apartado 9 de la Memoria.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Las propuestas de mejora planteadas en la Memoria 2018-19, fueron las siguientes:

-Se debería plantear que la realización de las encuestas para profesores y alumnos fueran de carácter obligatorio. No realizado.

-Ampliación de las herramientas vinculadas a las materias del Máster, como son las impresoras 3D. Mejorar los talleres de prácticas con materiales y medios adecuados. Compartir otros recursos ya instalados en la Facultad. Realizado.

-El análisis de los resultados de las encuestas de los estudiantes, conduce -en primer lugar- a seguir manteniendo una cuidadosa selección de los mismos.

Dentro del perfil de ingreso recomendado, es una mejora permanente, no siempre fácil, el seguir dando prioridad al estudiante que tenga adquiridas competencias vinculadas a los estudios de Diseño o Bellas Artes. Siempre que este requisito se logra, los profesores pueden enlazar con los conocimientos de una gran mayoría, y pueden impartir la enseñanza con eficacia en el nivel 3 (Máster) del MECES. Realizado.

-La comunicación mediante un delegado/a de curso agiliza las medidas a tomar a lo largo del curso ante posibles incidencias.

-Se ha fijado para mantener una cohesión entre las materias que se imparten, la realización de un ejercicio con un tema común a desarrollar desde la perspectiva de cada asignatura. Tras los resultados obtenidos en el pasado curso, es esta una medida de mejora a mantener en próximos años. Los profesores han seguido las Guías Docentes de cada asignatura y han elaborado la Ficha de aula, basada en la guía docente, en la que queda reflejada en cada clase semanal: contenidos a impartir, competencias asociadas, trabajos... y la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en el Título. Así mismo, el profesorado elabora un "Informe final de la asignatura" que debe completar y enviar a la Coordinación del Máster a su finalización que incluye: actividades realizadas, incluidas las complementarias, grado de cumplimiento de la planificación, Puntos fuertes y débiles del desarrollo de la asignatura, análisis de los resultados obtenidos, elaboración de propuestas de mejora e Incidencias destacables.

-Mantenimiento de los mecanismos ya enumerados de coordinación docente. Realizado.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Reforzar el perfil de ingreso coherente a los estudios de Máster en Diseño (personas que cuenten con formación en arte y creación o con experiencia profesional en el campo del Diseño).	Baja participación en las encuestas. Difícil seguimiento de la inserción laboral.

RECOMENDACIONES (Comité de Evaluación y Acreditación de Artes y Humanidades)

Según el “Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN”

1. Se debería tomar las medidas adecuadas para mejorar los resultados más bajos obtenidos en las encuestas de satisfacción realizadas a los colectivos implicados en el título y el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción realizadas a los colectivos implicados en el título, así como en las de inserción laboral.

Atendiendo a dichas recomendaciones se propuso el siguiente Plan de acciones de mejora:

2. Priorizar el perfil de ingreso de los estudiantes con el objetivo de mejorar el enlace con sus competencias previas: titulado en Diseño y Bellas Artes, tal y como dispone en la Memoria de Verificación y se informa en la web.

Los alumnos seleccionados en el curso son graduados o licenciados en Bellas Artes y Diseño. Se admitieron también graduados en Comunicación Audiovisual y Publicidad-Relaciones Públicas y Arquitectos e Ingenieros industriales que expusieron en el C.V. y dossier de presentación, un perfil apropiado para iniciar el Máster.

3. Sobre la participación en las encuestas de satisfacción realizadas a los colectivos implicados en el título desde la Coordinación del Máster.

Seguimos insistiendo a todos los colectivos implicados en el título en la realización de dichas encuestas a través de diferentes vías: correos electrónicos, campus virtual, etc. y facilitando, desde el Decanato, espacios y personal de apoyo.

4. Sobre la inserción laboral y su seguimiento

Las medidas tomadas por la Coordinación del Máster desde el inicio de la titulación, se concretan en el intercambio de correos con los egresados. Son numerosas las consultas y la información intercambiada. Por otro lado, desde el Decanato se ha creado la web Alumni para dar visibilidad a la actividad profesional de los egresados de la Facultad de Bellas Artes.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

-Estructura y funcionamiento del SGIC:

SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación.

Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos.

-Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación:

Relación fluida y continua de la Comisión de Coordinación del título con las Comisiones del centro implicadas en la Calidad.

Comunicación permanente de la Coordinación del Máster con el profesorado del título.

-Personal académico:

Tasa de evaluaciones positivas del 100% del profesorado evaluado en Docencia.

Incremento reseñable respecto al curso anterior en la Tasa de participación y subida relevante en Tasa de evaluación.

-Sistema de quejas y sugerencias:

El sistema de Sugerencias y Quejas funciona correctamente en tiempo y forma.

-Indicadores de resultados:

Tasas de graduación, rendimiento, éxito y evaluación del título con valores muy positivos.

-Satisfacción de los diferentes colectivos:

Mantenimiento sostenido de la satisfacción del profesorado.

Ascenso progresivo y muy notable en la satisfacción de los Estudiantes.

-Prácticas externas

Existen datos que confirman que las prácticas del Máster devienen en la creación de puestos de trabajo.

Alta satisfacción de las empresas con el trabajo realizado por los estudiantes en prácticas: ofertan todos los años y evalúan muy positivamente a los alumnos.

Buena integración entre el Vicedecanato de Movilidad y Salidas Profesionales, la Oficina de Prácticas de la Facultad, la OPE y los coordinadores de prácticas curriculares.

Destacan en las encuestas de Satisfacción, la alta valoración que los alumnos asignan al valor formativo de las prácticas, a la atención recibida por parte del tutor colaborador, a la gestión realizada por la Facultad, a la utilidad de las prácticas para encontrar empleo y a la satisfacción con el Programa de Prácticas.

Ampliación de las prácticas curriculares como extracurriculares en prácticamente todos los estudiantes. La satisfacción queda confirmada en su sistema de evaluación (la memoria del alumno en el que describe su actividad) y la encuesta realizada al tutor de la entidad a través de la plataforma GIPE UCM.

Incorporación constante de nuevas empresas, insistiendo en la importancia que supone tener una ayuda al estudio.

-La vinculación con el mundo profesional se mantiene a través de conferencias. Para ello, se ha contado con la colaboración de profesionales expertos, con muchos años de experiencia y en permanente actualidad.

-La Coordinación del Máster mantiene contactos con Egresados a través del correo electrónico. La Facultad de Bellas Artes ha implementado en su página web la plataforma Alumni para conocer la actividad profesional de sus exalumnos.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación. Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos.	Ver Apartado 1	Continuar manteniendo las reuniones de la Comisión de Calidad del centro necesarias para el análisis de la información relevante para la mejora permanente de la calidad del título.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Relación fluida y continua de la Comisión de Coordinación del título con las Comisiones del centro implicadas en la Calidad. Comunicación permanente de la Coordinación del Máster con el profesorado del título.	Ver Apartado 2	Seguir manteniendo una comunicación fluida con el profesorado para conseguir la implicación de la totalidad del mismo en el proceso de mejora de calidad del título y potenciar la comunicación de la coordinación con los alumnos.
Personal académico	Tasa de evaluaciones 100% positivas del profesorado. Incremento reseñable respecto al curso anterior en la tasa de participación y subida exponencial en la tasa de evaluación.	Ver Apartado 3	Continuar trabajando para que el personal académico aumente su satisfacción con el título y siga teniendo la formación necesaria para impartir docencia. Se seguirá potenciando su participación en el Programa Docencia.
Sistema de quejas y sugerencias	El SGIC mantiene en contacto permanente al estudiante con los órganos de la Facultad y permite detectar problemas y proponer soluciones en tiempo real.	Ver Apartado 4	Seguir trabajando para que el Sistema de Quejas y Sugerencias funcione como hasta ahora, generando respuestas en forma y en un plazo de tiempo menor al previsto en el Reglamento. Fomentar su uso por parte del alumnado frente a los otros sistemas no formales descritos en la Memoria.
Indicadores de resultados	Tasas de graduación, rendimiento, de éxito y de evaluación del título como valores muy positivos	Ver Apartado 5.1	Aplicar adecuadamente la planificación y metodologías docentes, los sistemas de evaluación y potenciar las actividades formativas.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Mantenimiento de la satisfacción del profesorado. Ascenso progresivo y muy notable en la satisfacción de los estudiantes.	Ver Apartado 5.2.	Seguir trabajando para fomentar la participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción.
Inserción laboral		Ver Apartado 5.3	
Programas de movilidad	La recepción de estudiantes procedentes del programa Erasmus+ queda avalada por su interés en cursar algunas de las asignaturas del Máster, como Metodología Proyectual e Investigación, Visualización de Datos o Diseño y Producción de Espacios.	Ver Apartado 5.4	Facilitar el acceso a la información sobre movilidad.

Prácticas externas	<p>Existen datos que confirman que las prácticas de este máster devienen en la creación de puestos de trabajo laborales.</p> <p>La satisfacción de las empresas con los estudiantes de este título de máster, puesto que ofertan todos los años y evalúan muy satisfactoriamente a los alumnos.</p> <p>La integración entre el Vicedecanato de Movilidad y Salidas Profesionales, la Oficina de Prácticas de la Facultad, la OPE y los coordinadores de prácticas curriculares.</p>	Ver Apartado 5.5	Continuar con la potenciación y ampliación del número de prácticas con la firma de nuevos convenios con instituciones de reconocido prestigio de tal manera que los estudiantes dispongan de una amplia oferta de calidad a la hora de seleccionar sus prácticas.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Reforzar un perfil de ingreso coherente a los estudios de máster en Diseño (personas que cuenten con formación en arte y creación o con experiencia profesional en el campo del Diseño).	Ver Apartado 6	Se mantendrán las medidas desarrolladas para cumplir con las Recomendaciones establecidas siempre que sean acordes con la Memoria de Verificación.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

-La aplicación del esquema de coordinación no se adecua completamente al título por el número de profesores adscritos al mismo.

- La baja participación en las Encuestas de Satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título disminuye su consideración como elemento evaluador.

- Especialización del Personal académico.

-Sistema de Quejas y Sugerencias: Baja utilización por parte de los Estudiantes de los canales oficiales.

-Satisfacción de los diferentes colectivos: Datos no representativos por la baja participación en las Encuestas. Medias en ítems importantes cercanas al 5.0.

-Inserción Laboral: Datos no representativos por la baja participación en las Encuestas.

La inserción laboral es de complicado seguimiento con los medios disponibles.

-Las infraestructuras, instrumentos y recursos para impartir docencia deben ser permanentemente mejorables.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

- Estudio, valoración y análisis de la actual estructura de coordinación.

- Plazas específicas de PDI para estudios de Másteres.

- Realizar campañas para dar a conocer y concienciar a la comunidad universitaria de la importancia del uso del Buzón de Quejas y Sugerencias.

- Incentivar y fomentar la participación en las Encuestas para obtener datos relevantes para el análisis de la calidad del título y la implementación de acciones correctoras.

- Inserción laboral: Evaluar y rediseñar los medios disponibles para obtener una información significativa y rigurosa que permita extraer conclusiones fiables.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	La aplicación del esquema de coordinación no se adecua completamente al título.	Número de profesores del título	Estudio, valoración y análisis de la actual estructura de coordinación	SGIC	Coordinación título Decanato		En proceso
Personal Académico	Especialización		Plazas específicas PDI para Máster	Estructura Personal Académico	Rectorado		
Sistema de quejas y sugerencias	Baja utilización	Desconocimiento del canal oficial	Realizar campañas para dar a conocer y concienciar a la comunidad universitaria de la importancia de su utilización.	Buzón de Quejas y Sugerencias	Coordinación título Decanato		En proceso
Indicadores de resultados							
Satisfacción de los diferentes colectivos	Participación baja	Baja motivación Poca confianza en la importancia de sus resultados como elemento corrector	Realizar campañas para incentivar y fomentar la participación en las Encuestas	Encuestas de Satisfacción	Rectorado, Decanato Coordinación título		En proceso
Inserción laboral	La baja participación en las Encuestas de Egresados hace que los datos no sean significativos	Falta de conexión de los Egresados con la Universidad	Evaluar y rediseñar los medios de obtención de datos	Encuestas de Satisfacción	Rectorado UCM Decanato		En proceso
Programas de movilidad							
Prácticas externas							
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE XXXXXX EL DÍA XXXXXX